

Programa	Refugiados, asilados y otros inmigrantes humanitarios	"Inmigrant Residentes" Permanentes Legales Adultos de 19+ años	"Inmigrant Residentes" Permanentes Legales Niños menores de 19 años	Otras personas presentes legalmente	Personas Indocumentadas	Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)
Medicaid*	Sí	Sí, después de 5 años	Sí, el acceso a 5 años no se aplica	Sí, si tienes menos de 19 años	No	No
KCHIP Personas Embarazadas	Sí	Sí, el acceso a 5 años no se aplica	Sí, el acceso a 5 años no se aplica	Sí, si estás embarazada o en su periodo posparto de 12 meses	No	No
KCHIP (Niños menores de 19 años)	Sí	No	Sí, el acceso a 5 años no se aplica	Sí, si tienes menos de 19 años	No	No
Medicaid de emergencia portiempo limitado	No	No	No	Sí, con carta del médico/enfermera que indique la condición de emergencia	Sí, con carta del médico/enfermera que indique la condición de emergencia	Sí, con carta del médico/enfermera que indique la condición de emergencia
Presunta Elegibilidad (PE) para Medicaid por Embarazo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Hospital Presumptive Eligibility Medicaid	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Plan de salud calificado (QHP)	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Crédito Fiscal Anticipado por Primas (APTC)	Sí**	Sí**	Sí**	Sí**	No	No

*Los inmigrantes legalmente presentes pueden ser elegibles para Medicaid no Magi si la Administración de la Seguridad Social los determina elegibles para los beneficios de la Seguridad Social

** Los inmigrantes legalmente presentes pueden ser elegibles para APTC incluso si sus ingresos están por debajo del 100 por ciento del Nivel Federal de Pobreza (FPL)